

2026-03-02

El Congreso aprueba la histórica reducción de la jornada laboral pero analistas advierten riesgos económicos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cadenapolitica.com/2026/03/02/el-congreso-aprueba-la-historica-reduccion-de-la-jornada-laboral-pero-analistas-advienten-riesgos-economicos/>

La reforma laboral en México busca mejorar la calidad de vida mientras expertos señalan distorsiones en el pago de horas extra

La reciente aprobación de la reforma constitucional para la reducción de la jornada laboral marca un cambio significativo en la historia del derecho al trabajo en México. Graciela Bensusán, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, calificó este movimiento como un avance en materia de justicia social, aunque subrayó la existencia de puntos críticos que aún requieren atención legislativa. Durante una entrevista reciente, la especialista destacó que el proceso de negociación entre el gobierno y el sector empresarial evitó la imposición unilateral, lo cual genera un entorno de estabilidad para las inversiones extranjeras y nacionales en el país.

Fortalezas del acuerdo y el diálogo tripartito

En primer lugar, la experta celebró el consenso alcanzado a pesar de la mayoría legislativa del bloque oficialista. Este diálogo resulta fundamental porque las empresas mexicanas han absorbido diversos costos operativos en años recientes, tales como el incremento al salario mínimo y las modificaciones al sistema de pensiones. Al optar por una transición pactada, las autoridades fomentan la certidumbre económica necesaria para que el mercado interno se fortalezca sin poner en riesgo la creación de empleos formales. De este modo, la reforma se posiciona como un logro político que prioriza la salud de la economía nacional.

Por otro lado, la omisión explícita de un descanso semanal obligatorio de dos días consecutivos representa una de las mayores debilidades del texto final. Según la académica, la normativa actual limita el impacto positivo en la vida personal de los trabajadores al no garantizar formalmente este periodo de desconexión. La verdadera recomposición de las relaciones familiares y la salud mental dependen de un tiempo de recuperación física que la ley aún no blinda de manera contundente para todos los sectores productivos de la nación.

El fenómeno de las horas extraordinarias y la productividad

En cuanto al análisis de costos, surge una preocupación técnica respecto al pago de las horas adicionales. Debido a la nueva estructura de topes financieros, los empleadores podrían encontrar más rentable pagar horas extra que contratar a personal nuevo para cubrir los huecos operativos. Este incentivo económico ocurre porque las horas extraordinarias no generan pagos adicionales de seguridad social ni prestaciones integrales. En consecuencia, el riesgo de que la jornada real no disminuya se mantiene latente, ya que las empresas buscarán maximizar el tiempo de los empleados actuales para ahorrar costos de nómina.

Posteriormente, este escenario podría agravar los niveles de informalidad si las empresas abusan de los esquemas de compensación por fuera de la ley. Si el trabajador accede a laborar más tiempo debido a que sus ingresos básicos resultan insuficientes, los beneficios de productividad que busca la reducción de la jornada laboral quedarían anulados por el cansancio físico. Finalmente, los especialistas concluyen que los derechos laborales en México viven una agenda en transformación constante que deberá perfeccionarse en el futuro inmediato para asegurar que el bienestar humano prevalezca sobre el ahorro empresarial.